

Proyecto Educativo Institucional
Jardín infantil privado en el municipio de Copacabana-Antioquia

Juliana Paola QUINTERO RENDÓN

Fundación Universitaria Luis Amigó
Facultad de Educación y Humanidad
Escuela de Posgrados
Especialización en Gestión Educativa
Medellín
2015

Proyecto Educativo Institucional
Jardín infantil privado en el municipio de Copacabana-Antioquia¹

Juliana Paola QUINTERO RENDÒN

Trabajo de grado para optar por el título de Gestora Educativa

Docente
Olena Klimenko
Directora del trabajo de grado

Fundación Universitaria Luis Amigó
Facultad de Educación y Humanidad
Escuela de Posgrados
Especialización en Gestión Educativa
Medellín
2015

¹ El presente trabajo se encuentra en estado de borrador y continua en construcción por lo tanto no es recomendable ser tomado para citas.

JARDIN INFANTIL

Nombre: JARDIN INFANTIL

Teléfono: 4014102 **FAX:**

Municipio: Copacabana

Departamento: Antioquia

Núcleo educativo:

Sector: Privado

Carácter: Mixto

Jornada: **Mañana:** 8:00 a.m. a 12:00 m. **Tarde:** 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Calendario: A

Número de estudiantes por grado: 15

Niveles:

Prejardín: 3 a 4 años **Jardín:** 4 a 5 años **Transición:** 5 a 6 años

Contenido

Planteamiento del problema.....	6
Justificación.....	8
Antecedentes	12
Internacional	12
Nacional.....	17
Local	23
Gestión Directiva	26
Direccionamiento estratégico y horizonte institucional.....	26
Misión	26
Visión	26
Objetivo general.....	26
Objetivo específicos.....	26
Principios	27
Dignidad humana.....	27
Derechos fundamentales	27
Ética:.....	27
Responsabilidad:	27
Comunidad:	27
Equilibrio:	27
Resistencia y Transformación:.....	27
Gobierno Escolar	28
Consejo Directivo.....	28
Consejo Académico	28
Organigrama.....	29
Perfil administrativo.....	29
Perfil docente	29
Gestión Académica- Pedagógica	30
Marco legal.....	39

Constitución Política de Colombia (1991)	39
Ley General de Educación (1994).....	40
Decreto 1860 de 1994.....	45
Decreto 2247 de 1997.....	45
Estudio de mercado	48
Bibliografía	49
Referentes bibliográficos	¡Error! Marcador no definido.

Planteamiento del problema

La educación sistematizada, organizada y dirigida especialmente a las primeras edades no siempre fue orientada a promover en los niños y en las niñas una formación integral que tuviera en cuenta todas las dimensiones del desarrollo humano, por el contrario la educación en edades tempranas en el principio era limitada a labores de cuidado y asistencialismo, dejando de un lado todo el acto pedagógico.

En Colombia la atención y educación integral para los niños entre los 3 y 6 años ha estado en los últimos años latente en las agendas políticas, se manifiesta por ejemplo en el esfuerzo del gobierno por establecer la obligatoriedad del grado de transición, reconocer los objetivos de la educación preescolar y definir las reglamentaciones para la prestación del servicio educativo, disposiciones legales ligadas a las normativas internacionales de las cuales nuestro país hace parte a mencionar la Convención Internacional de los derechos del Niño (1989) organismo que ya había llamado la atención sobre la necesidad de fomentar la gratuidad y obligatoriedad de la educación en el nivel inicial.

La educación preescolar según el MEN (1994) se define como el proceso de acompañamiento pedagógico y recreativo ofrecido a niños entre los 3 a 6 años para su desarrollo integral desde las dimensiones cognitiva, espiritual, socioafectiva, sicomotriz y biológica, sin embargo, la educación actualmente requiere cambios estructurales que aporten a la consolidación de un ser humano crítico, reflexivo, libre, empoderado de sus derechos y educadora en la diversidad,

Es por ello que se hace necesario y urgente proponer otros modelos de educación que estén en dialogo con las dinámicas actuales de la sociedad, en que se requiere de la formación de un ser humano líder, crítico, creativo, autónomo, responsable y ético que pueda ser generador de cambios estructurales, por ello que la educación tiene que ser un compromiso inaplazable y debe recaer en personas idóneas fuertemente comprometidas con la transformación de la humanidad.

Es por ello que se propone crear un Jardín Infantil bajo una propuesta de modelo pedagógico Crítico- humanista dirigida a los niños y las niñas del municipio de Copacabana, este se proyecta como un espacio de relaciones humanas dinámico, abierto, plural y democrático que permitirá potenciar las diferentes capacidades, destrezas y habilidades del ser humano en su edad más temprana.

Justificación

Cada vez se hace más necesario que pedagogos y gestores educativos se pregunten por el ser humano que quieren que haga parte de la sociedad, esta respuesta debe orientar acciones concretas dentro de la escuela para preguntarse y reflexionarse sobre el tipo de educación que se les está brindando, "...cada vez que nos preguntamos qué educación queremos, lo que nos estamos preguntando es qué tipo de mundo queremos fortalecer y perpetuar" (Ospina, 2010).

Es por esto que el Jardín infantil y el modelo pedagógico que se quiere implementar allí, se dirige a la formación de un ser humano líder, crítico, creativo, autónomo, responsable y ético que pueda ser generador de cambios estructurales. El modelo pedagógico que se propone es el *Critico-humanista* como alternativa a las propuestas tradicionales de educación las cuales aún no se encuentran preparadas para atender de la mejor manera las demandas de la sociedad actual.

La creación de un Jardín Infantil en el municipio de Copacabana, responde a una demanda nacional que requiere la implementación de propuestas educativas que contribuyan a mejorar la cobertura en el nivel preescolar, apuesta que desde el Ministerio de Educación Nacional (2006) con el documento *Visión 2019* queda explícita, haciendo énfasis presentando estrategias su mejoramiento, dentro de estas se resaltan

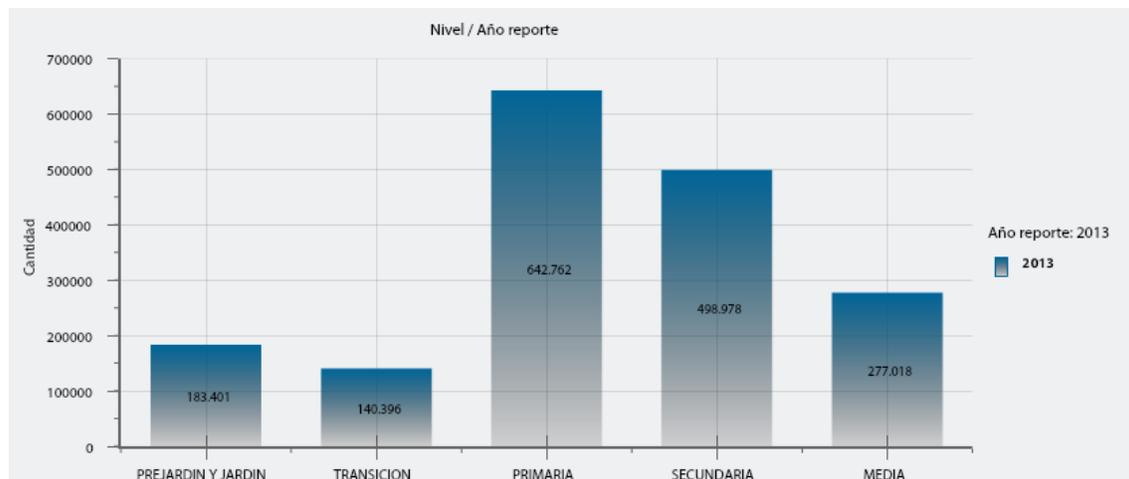
-Ofrecer el grado obligatorio de preescolar en todos los centros educativos oficiales y privados, tanto en zonas rurales como urbanas y establecer los mecanismos de continuidad que sean necesarios para que los beneficiarios de las modalidades de educación inicial ingresen a este nivel.

Utilizar la capacidad excedente en establecimientos privados de educación, mediante la contratación del servicio

de acuerdo con criterios que garanticen la calidad de la oferta. Esta estrategia supone el establecimiento de incentivos que contribuyan a la creación y/o ampliación de oferta privada, en especial en centros urbanos, tales como créditos para infraestructura y convenios que aseguren a los operadores un flujo estable de estudiantes por un período de tiempo determinado. (MEN, 2006)

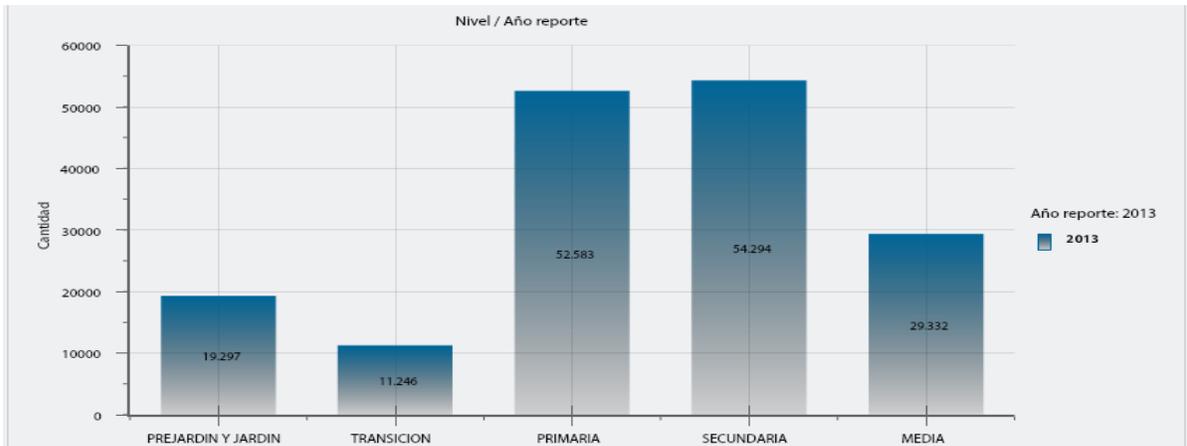
Estas dos estrategias son coherentes con lo que requiere el país en su apuesta por aumentar no solo la cobertura si no también la calidad de la educación en el nivel preescolar. A continuación se presentan cuatro gráficos que sugieren la pertinencia de la creación el Jardín Infantil en el municipio de Copacabana.

Gráfico 1. Matriculas no oficiales por Nivel Educativo en al ámbito nacional



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

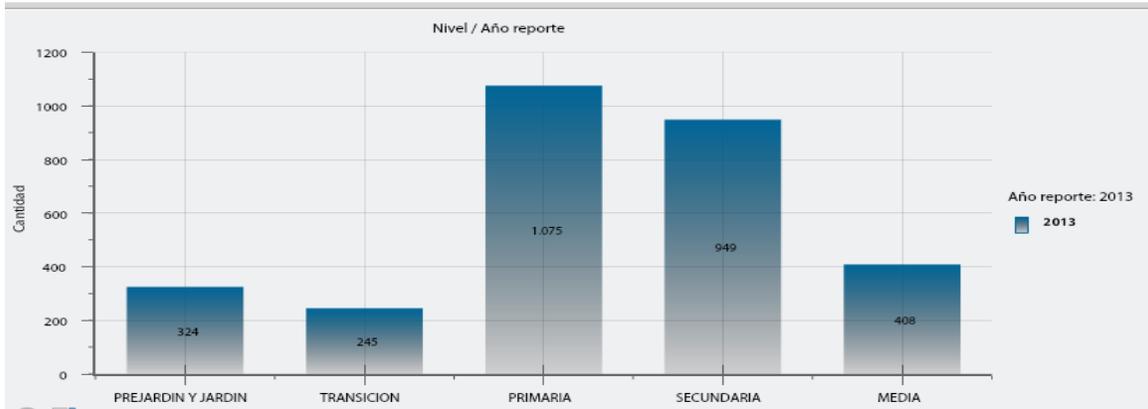
Grafico 2. Matriculas no oficiales por Nivel Educativo en el Departamento de Antioquia



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

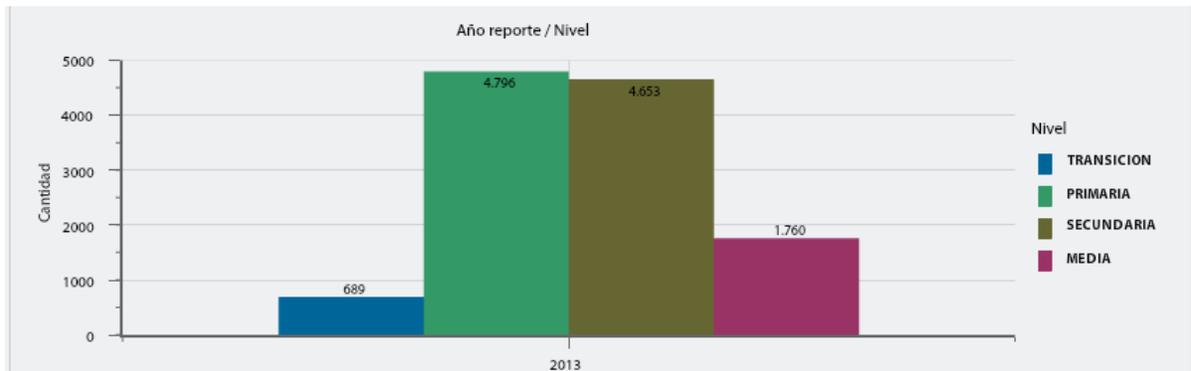
En el sector no oficial a nivel nacional solo 323.797 niños entre los 3 a 6 años se encuentran dentro del sistema educativo cursando el nivel de preescolar, en Antioquia hay 30.543 estudiantes. Sin embargo estos valores aún se encuentran lejos de alcanzar la cobertura del 100% en estos niveles, pues según datos del Dane obtenidos a través del Censo Nacional 2005, se registran niños en edad escolar de 3 años 803.665, de 4 años 821.539, de 5 años alrededor de 876.569.

Gráfico 3. Matriculas no oficiales por Nivel Educativo. Municipio de Copacabana



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Gráfico 4. Matriculas oficiales por Nivel Educativo. Municipio de Copacabana



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Antecedentes

A continuación se presentan tres miradas a la situación actual de la Educación Infantil con perspectiva crítica y humanista ya que esta permite que los niños desarrollen su personalidad y sus capacidades no sólo cognitivas sino también afectivas entorno a las necesidades humanas para una colectividad que se construye en sociedad. Para lo anterior, se ha retomando dos metodologías necesarias para el trabajo de estructuración de la propuesta de Jardín Infantil; metodología Reggio Emilia y Aprendizaje Basado en Problemas. A continuación se desarrollan los dos soportes.

Internacional

Reggio Emilia

Para iniciar es importante plantear que Reggio Emilia es una pequeña ciudad en el norte de Italia. Después de la Segunda Guerra Mundial, bajo el liderazgo inspirador del educador y filósofo Loris Malaguzzi (1924 - 1994), comenzó con la ruptura de las tradiciones pedagógicas y educativas y la construcción de proyectos educativos y de formación de cara al futuro. En realidad, las escuelas Reggianas son un ejemplo, cuando las consecuencias de los nuevos conocimientos científicos y los cambios culturales son realmente preparados. En un principio la escuela, estuvo autogestionada por el pueblo hasta conseguir la ayuda municipal. A esta se le añadieron más escuelas de los alrededores promovidas por mujeres y la colaboración del CLN (Comité de Liberación Nacional) (Edwards, Gandini & Forman, 2001)

Entonces, el enfoque Reggio Emilia es un ejemplo brillante de cómo se ejecuta un principio de elección para el desarrollo de las teorías en la práctica, la interacción con la teoría y la práctica enriquecida. Llevan cincuenta años acompañados por teóricos y profesionales de diversas disciplinas en un intercambio continuo

consolidando una filosofía educativa que no se cierra a la teoría sin la práctica continua del cambio.

Esto se ha traducido en 33 escuelas locales para los niños de 0 a 6 años. Estas escuelas se dividen en escuelas para niños de 0 a 3 años, el "Asilo Nido", y Scuola dell 'Infanzia, escuelas para niños de 3 a 6 años.

El enfoque Reggio como dice Alfredo Hoyuelos (1996) es una "pedagogía de la escucha", en lugar de una "pedagogía del decir" (por parte del maestro) porque "si nosotros reconocemos que los niños son activos protagonistas en la construcción del conocimiento, entonces el verbo más importante en la práctica educativa no sería hablar, si no escuchar. Escuchar significa, estar a lo que otros tienen que decir, escuchar sus 100 lenguajes, con todos nuestros sentidos" (Rinaldi 1999; 7). Se trata, entonces, de una filosofía educativa que se ha desarrollado conjuntamente por las personas que forman parte de la práctica: los niños, padres, educadores, artistas. Que está siempre abierta a la innovación y la evolución, en movimiento y que permanece en desarrollo los espacios para la experimentación y la investigación.

La experiencia reggiana propone varias categorías de análisis que permiten tener una visión más amplia de la propuesta y retoma las siguientes:

Educación – Metodología

Incluso después de 50 años de su desarrollo, no hay un método Reggiano como tal. Cada escuela tiene su propio contexto, historia, cultura, culturas, y, por tanto, su propia pedagogía. Un método asume una situación con el mismo contenido para todos; en la filosofía educativa del enfoque Reggio, sin embargo, pueden inspirar el cambio y la renovación de los procesos dependiendo de los rumbos que los niños dan a los proyectos y a las necesidades que surgen en los adultos luego de estos; a partir de allí desarrollan los conceptos y las prácticas que son muy útiles y esclarecedoras desde la investigación continua de niños y maestros juntos. Estos son los conceptos con una base teórica, pero con una larga experiencia práctica,

así que hay una utilidad práctica en ella. Son conceptos direccionales, pero sin una metodología prescriptiva.

Así mismo, estas escuelas inspiradas e iniciadas por el maestro y pedagogo Loris Malaguzzi plantean una serie de principios que sustentan su filosofía y plantean conceptos que son en realidad toda la preparación de la imagen del niño:

Los niños nacen con muchas oportunidades, son fuertes, poderosos y creativos. Un niño es un ser social y, desde su nacimiento ha sido dispuesto para comunicarse con los demás y con el mundo. Los niños son los investigadores natos del mundo y por lo tanto inquisitivos y curiosos; una imagen donde el niño necesita de espacio para comunicarse, investigar y aprender para producir y crear el conocimiento, conocimiento co-construido con una base autónoma de individualidad y cooperación simultánea.

En particular los derechos de los niños se ponen de relieve como un merecimiento al respeto, y no fundamentalmente su necesidad y la dependencia. Los niños saben, pueden sentirse agigantados y valorados por nuestra actitud de respeto, mucho más de lo que se suele asumir en las escuelas tradicionales donde los niños son tenidos en cuenta en sus deberes como reproductores de identidad y cultura.

Parafraseando a Loris Malaguzzi, Alfredo Hoyuelos (1996) recuerda que "los niños no son "cabezas vacías" para cubrir las grandes preguntas de la vida, pero las cabezas de los niños deben formarse". Tienen muchas ideas, pensamientos y sentimientos. Los niños no pueden ser abordados como un objeto; sabemos que cada niño es diferente, cosa que muchos adultos no podemos asumir, que "el niño sabe de antemano y que sólo podemos hablar de un niño en una situación particular de su contexto, los antecedentes, la familia, la historia y la cultura" (Hoyuelos, 1996).

Co-construcción de la identidad

La principal tarea de los niños pequeños está enfocada en construir su propia identidad; porque los niños interactúan activamente con los demás y el mundo

alrededor de ellos para construir su identidad. Este proceso depende de las oportunidades que proporcionan los adultos a los niños en su propia forma de desarrollarse. Aquí los niños y niñas surgen como co-constructores, desde el comienzo de su vida, de conocimiento, cultura y de su propia identidad; por ello deben ser entendidos y reconocidos como miembros activos de la sociedad. En palabras de Loris Malaguzzi, se trata de hacerlo "rico en potencial, fuerte, poderoso y competente" (Narváez, 2011).

Tres educadores

El niño está co-construyendo su identidad y está aprendiendo a interactuar con los demás y con el entorno en que vive el niño. El primer educador: El grupo o clase; se trata de entender las diferencias entre los niños que son los pilares para el desarrollo de cada uno de ellos, son la dinámica del proceso co-constructivo. El segundo profesor, los adultos / docentes que acompañan y provocan los procesos. El tercer maestro, en su sentido educativo y pedagógico, el que ofrece el ambiente y los materiales.

Cien lenguajes

La comunicación es un concepto central en el desarrollo y la educación de los niños. Comunicación para que las diversas ideas, pensamientos y teorías pueden ser, y se pueden aprender unos de otros. Comunicarse, expresarse, los niños pueden potencialmente tener cien maneras, en un centenar de idiomas. Pueden expresarse en la danza, la música, el teatro, en la arcilla, papel, etc. Cada lenguaje tiene su propia potencia y posibilidades. Fortalecer el potencial de todos estos lenguajes, además de la lengua hablada y escrita, mejora las oportunidades de intercambio de comunicación y de aprender sobre sí mismos, los demás y del mundo. El desarrollo de estos lenguajes, por lo tanto, es visto como un medio para comunicar y no tiene por objeto la práctica artística aunque este parcialmente inmersa en ella en compañía de un atelierista (profesional en artes) y un laboratorio llamado Atelier.

La pedagogía de la escucha

Un proceso donde existe primero un proceso de vincularidad entre los maestro y los niños, donde se tiene en cuenta el punto de vista de los pequeños para generar desde allí las iniciativas de la clase en relación con la experiencia y la co-construcción de identidad y conocimiento, una relación donde la escucha es una metáfora de disponibilidad para escuchar y ser escuchado, donde hablan los puntos de vista diversos, las diferencias y las concordancias y donde el adulto da a los niños el protagonismo y la fuerza de su voz y sus cien lenguajes.

Investigar y documentar

El punto de partida de la investigación y la documentación que los profesores hacen de los niños de su grupo es la curiosidad de aprender sobre ellos y sus procesos con una actitud abierta a la búsqueda de huellas y comportamientos, incluso para saber exactamente en qué, un grupo de niños se mueve y qué temas les resulta interesantes. Estos datos extraídos (que incluyen entrevistas, descripciones, fotografías, vídeos, obras de los niños, etc.) establecen los elementos de la "documentación pedagógica". Esta documentación sirve para pensar, aprender y hacer visibles y negociables los intereses de los niños, y en una escala profesional compartir en la reflexión del equipo pedagógico: padres y demás maestros. Una retroalimentación (inter-subjetiva y multi-disciplinaria) por los distintos participantes, los niños, los padres, los maestros, el atelierista y el o la pedagoga. Un proceso democrático que permite una educación que toma forma.

Currículum emergente

Un currículum emergente es un verdadero plan de estudios generado de expectativas recientes y proyectado para un tiempo no lejano que permita tener las ideas frescas y vigentes, planear el hacer sobre diversos temas que los niños a trabajan, así como tomar decisiones que potencialicen y esclarezcan estos

procesos; así, elegimos determinados materiales o hacer ajustes espaciales de una manera organizativa en contraste con la programación de los currículos habituales donde todo está prediseñado en estrategias y tiempos que deben ser cumplidos por niños y maestros.

Proyecto de trabajo (progezzazione)

Los temas se desarrollan a través de las hipótesis e investigaciones de los niños, hasta por la intuición o un pensamiento o un caso de un niño o un grupo de niños. Los maestros se reúnen para elegir los temas e iniciativas que equilibran los proyectos para continuar y profundizar. Posteriormente, se proyectan los planes e ideas organizados en ruta a un trabajo final (proyecto), ¿qué pasos intermedios deben tener estos mapas de recorridos? (provocación), ¿qué estrategias se generan por parte de los niños? y qué tiempos se toman para trabajar en torno a esta cuestión ¿cuánto va a durar el proyecto? El concepto “progezzazione” puede considerarse como un resumen del proceso de un sistema educativo de todos los elementos mencionados, el sistema de organización de utilidad, la reflexión, la documentación, materiales, espacio, los padres etc.

Nacional

El presente apartado recoge las miradas de Sausan Burshan, directora general de Ágora, Comunidad Educativa, Mérida, Yucatán, México, y de Carlina Rinaldi, asesora pedagógica de Reggio Children y directora pedagógica de las escuelas municipales de Reggio Emilia, en Italia (2007). La doctora Burshan también es miembro de la Mesa Directiva de NAREA, Alianza Norteamericana de Reggio Emilia; fundadora y miembro de la Mesa Directiva de Red Solare, Asociación Latinoamericana inspirada en la propuesta Educativa de Reggio Emilia. Los derechos son de Ágora, Comunidad Educativa, Mérida, Yucatán, México.

En Colombia el enfoque Reggio Emilia es una de las principales fuentes de inspiración no sólo de la RedSolare Colombia sino también de algunas apuestas gubernamentales para la atención integral de la primera infancia y por supuesto de de Fundaciones del sector privado que trabajan con y para la primera infancia. Las anteriores propuestas se inspiran en los términos de la propuesta reggiana que usan como base para sus proyectos, la interpretación de las ideas, las ricas documentaciones y los muchos materiales y recursos que practica la metodología propuesta por Loris Malaguzzi. Lo anterior, implica que sus actividades tienen como punto de partida la experiencia reggiana, mas no son reproductores de un modelo sin posibilidades de llevarlo a cabo desde sus realidades y experiencias locales. Reggio Emilia busca un dialogo permanente con experiencias diversas y distintas que trabajen con iniciativas que pretendan encontrar las potencialidades y posibilidades de todos los niños y las niñas, independientemente del lugar donde surjan las experiencias porque “si se hacen cosas reales, también son reales sus consecuencias” (Edward y otros, 2011).

Para Red Solare Colombia inspirarse significa también el profundo sentimiento y la necesidad que algo tiene que cambiar. ratificar una vez más ese inmenso potencial del niño como constructor de identidad y cultura, el respeto a sus derechos fundamentales como forma de reconocer su participación y rol social, sensibilizar permanentemente al adulto que está cerca a los niños y las niñas, reconocer que es uno más en el proceso de construcción de conocimiento y cultura, encontrar en la investigación una herramienta para tratar de entender a la infancia en su recorrido por las experiencias con el mundo, es una forma de dar fe y valor de la riqueza y las potencialidades de todos los niños y las niñas, el deseo de difundir sus experiencias, porque la infancia es un tesoro que tiene y contiene diversas formas y maneras. La relación con estas infancias da crédito al trabajo de los equipos y personas que tras su experiencia, encuentran nuevas formas de leer y trabajar de la mano de los niños y las niñas.

En 1961, Bruno Ciari, colaborador de Loris Malaguzzi, expresó así la misión: "La educación debe liberar la energía y las capacidades de la infancia, así como

promover el desarrollo armónico de los niños en todas las áreas: la comunicativa, social, afectiva, y un pensamiento crítico y científico".

Implicaciones de la imagen del niño

Cada uno de nosotros y cada sociedad crean su propia imagen del niño, lo que determina valores, el papel que la sociedad espera del niño y la definición de sus derechos. Esta imagen está ligada a las políticas y prácticas en la educación temprana. Por lo tanto, debemos hacernos algunas preguntas básicas que nos obliguen a reflexionar en la idea fundamental sobre la que nuestro sistema de enseñanza y la sociedad están basados: ¿Quién es el niño? ¿Qué es la infancia? ¿Qué es una "buena" infancia? ¿Cómo aprenden los niños? ¿Cuál es la misión de la institución educativa? (Burshan, 2007) Hay muchas y posibles imágenes del niño, pero hay tres predominantes:

El niño como reproductor de conocimiento, identidad y cultura

En esta versión, la imagen del niño es entendida como una vida que comienza, con y desde la nada, como un envase vacío. Así, la educación temprana es el comienzo de un viaje de realización del estado incompleto que es la niñez, hacia la madurez y a la posición humana completa que es la edad adulta; de un potencial incompleto hacia un recurso humano que es económica y socialmente productivo. El niño necesita ser "llenado" con conocimiento, habilidades y con los valores culturales que están ya determinados, socialmente sancionados y listos para ser administrados. La misión de la institución educativa sería la de llenar estos "envases vacíos" lo más rápido y eficientemente como sea posible.

El niño como un ser inocente.

Esta imagen del niño refleja la creencia en su capacidad para la autorregulación que, de manera innata, busca la virtud, la verdad y la belleza. Es una visión utópica de la infancia como la edad dorada que es estropeada por la amenaza constante de la corrupción del mundo circundante. El aprendizaje continúa siendo el proceso de transmisión y reproducción que se realiza en el aislamiento a través de la

memorización; sin embargo, lo que se transmite y cuando se transmite es controlado para evitar metódicamente la contaminación. La misión de la institución educativa sería construir una forma de ambiente en la que al niño se le ofrecerá protección, continuidad y seguridad al transmitir la información que se considera apropiada.

El niño como un proceso de la naturaleza

En esta visión, el desarrollo del niño se ve como un proceso innato, determinado biológicamente y que sigue las reglas generales. Considera al niño individualmente, sin mirar el contexto, sigue una sucesión uniforme de etapas biológicas que constituyen un sendero a la completa realización o un proceso en escalera hacia la madurez. Las instituciones educativas son lugares donde este proceso sucede de modo ordenado y en donde el progreso se puede medir para poder hacer los ajustes necesarios.

Estas imágenes personifican un niño como un sujeto aislado y fijo que se puede ver y puede ser tratado por separado de las relaciones y del contexto, como un ser débil, pasivo, incapaz, dependiente y aislado.

Teniendo esto claro, es importante recordar que para la propuesta de Reggio Emilia el niño se ve como co-constructor de conocimiento, identidad y cultura, es por esto que el niño es un ser extraordinario, complejo e individual que existe a través de sus relaciones con los otros y siempre dentro de un contexto particular. Surge como co-constructor, desde el comienzo de su vida, de conocimiento, cultura y de su propia identidad; es entendido y reconocido como un miembro activo de la sociedad. En palabras de Loris Malaguzzi, se trata de hacerlo "rico en potencial, fuerte, poderoso y competente" (Burshan, 2007).

Carlina Rinaldi (2007), pedagoga de Reggio Emilia, comenta:

"Uno de los puntos fundamentales de la filosofía de Reggio es la imagen de un niño que experimenta el mundo, que se siente parte de él desde el momento de nacer, lleno de curiosidad y de ganas de vivir... Un niño que

está lleno del deseo y la habilidad de comunicarse desde el inicio de su vida, completamente capaz de crear mapas para la orientación personal, social, cognitiva, afectiva y simbólica. Por todo esto, el niño reacciona en un sistema competente de habilidades, aprendiendo las estrategias y las maneras de organizar las relaciones".

No hay, por lo tanto, una niñez natural o universal, ni un niño natural o universal verdaderamente, pero sí existen muchas infancias. Por lo tanto, una buena infancia sería aquella en la que el niño es reconocido y promovido.

Aquí, el niño nace con las capacidades para aprender, no necesita preguntar ni tener el permiso adulto para comenzar a aprender. El aprendizaje es una actividad cooperativa y comunicativa, en la cual los niños son agentes activos que construyen el conocimiento, el compromiso y crean significados del mundo, en conjunto con los adultos y, de igual importancia, con otros niños. Una misión de la institución educativa quizás sea la de proporcionar un foro donde niños y adultos se reúnan para construir juntos conocimiento y cultura.

Esta imagen promueve el entendimiento de que el niño tiene una voz propia y es un actor social, que toma parte en la construcción y en la determinación de su vida, pero también en la vida de aquellos que se encuentran a su alrededor y en la sociedad en la que vive.

La pedagogía de la escucha desde Reggio Emilia

La escucha es una idea fundamental de estos centros de infantes. Es la base del enfoque e involucra un diálogo democrático con las familias, la ciudad y la cultura. Para Rinaldi (2007),

"deberíamos escuchar a los niños, para que puedan expresar sus temores, pero también para que ellos nos den el valor de encarar los nuestros, por y con ellos; para que su sabiduría nos dé confort, para que sus "por qué" orienten nuestra búsqueda por las razones y nos den la fuerza para encontrar respuestas no violentas, honestas y responsables;

el coraje para el futuro y nos ayuden a encontrar una nueva manera de dialogar con ellos y con nosotros mismos".

La capacidad de escuchar y la recíproca expectación es una cualidad importante que permite la comunicación, el diálogo y requiere ser sostenida y entendida. De hecho, esta capacidad abunda en los niños pequeños, que son los mejores oyentes del mundo que les rodea. Escuchan a la vida en todas sus formas y colores. Escuchan a otros, adultos y compañeros.

La socialización no se enseña a los niños: ellos son seres sociables. Aquí es donde la escuela juega un papel importante; debería ser, antes que todo, "un contexto de escucha múltiple" (Hoyuelos, 1996), que involucre a maestros y niños, individualmente y como grupo; escuchar el uno al otro y a sí mismos. Este concepto de un contexto de escucha múltiple derriba la relación tradicional de aprendizaje-enseñanza. El enfoque cambia el aprendizaje: el autoaprendizaje de los niños y el logrado por un grupo de niños y adultos juntos.

La escucha y la documentación

La tarea de los educadores no sólo es permitir que las diferencias puedan ser expresadas, sino hacer posible que ellos puedan negociar y nutrirse a través del intercambio y la comparación de ideas. De esta manera, no sólo el niño como individuo aprende cómo aprender, sino que el grupo se vuelve consciente de ser "un lugar de enseñanzas" (Rinaldi 2001), donde los lenguajes son enriquecidos, multiplicados, refinados y generados pero también donde chocan el uno con el otro y se renuevan.

El maestro que sabe cómo observar, documentar e interpretar estos procesos, se hace consciente de sus potenciales como aprendiz: aprende cómo enseñar. En este caso, la documentación puede ser vista como una escucha visible (Rinaldi 2001) ya que asegura el escuchar y ser escuchado por los demás. Esto significa producir huellas -como notas, fotos y videos- para hacer visible los medios a través de los cuales los individuos y el grupo están aprendiendo. Esto asegura que el grupo y

cada niño puedan observarse desde un punto de vista externo mientras aprenden durante y después del proceso.

La documentación incluye las transcripciones de comentarios de los niños y sus debates, las fotos de sus actividades y las representaciones de su pensamiento y aprendizaje al usar diferentes medios. La documentación tiene varias funciones, entre éstas: hacer conscientes a los padres de familia de las experiencias de sus niños; permitir a los maestros entender a los niños mejor y evaluar su propio trabajo, así como promover su crecimiento profesional; facilitar la comunicación y cambio de ideas entre educadores; hacer conscientes a los niños de que su esfuerzo es apreciado y para crear un archivo que traza la historia de la escuela y el placer de aprender por muchos niños y sus maestros (Rinaldi 2001).

Local

Fundación Carulla (aeio-tu)

La Experiencia Educativa aeioTU se caracteriza por acompañar a los niños a encontrar el sentido de la vida y de las cosas de manera natural y alegre.

En aeioTU creen que el descubrimiento del sentido de la vida o de las cosas no surge ni de una fórmula, ni de un único libro, ni de ideas preconcebidas e impuestas por otros; sino del proceso exploratorio que desarrolla cada niño. En este proceso los niños parten de un interés que los lleva a formular hipótesis, a plantear posibles respuestas y a explorar diferentes lenguajes y materiales que les ayuden a validar o descartar sus hipótesis.

Estos proyectos de investigación son abordados por los niños a través de pequeños grupos. Es gracias a ellos que se estimulan el pensamiento crítico y creativo, a la vez que se promueve la integración de diferentes disciplinas y áreas del conocimiento. Todo lo anterior permite que los niños construyan conocimientos, habilidades y competencias útiles para su vida actual y futura.

Es así como en aeio-tu reconocen y valoran que: el niño y la niña son seres únicos, plenos de derechos y miembros valiosos de su comunidad. Los educadores son personas que escuchan, observan, reflexionan y cuestionan para favorecer el desarrollo de los niños y para mejorar sus propias prácticas pedagógicas y de aprendizaje. Las familias. Invitadas a participar de manera activa y competente de la experiencia de aprendizaje de los niños. La comunidad es el centro es abierto e invita a la exploración y colaboración con los vecinos, el barrio, la ciudad y el país. Los principios y elementos del arte son herramientas fundamentales del proceso de aprendizaje. La creatividad es fin y medio para el desarrollo cognitivo y emocional de los niños. El juego como derecho y como vehículo que brinda oportunidades para explorar el mundo, encontrar respuestas, desarrollar estrategias y tomar decisiones. La documentación es una herramienta útil para aprender de lo vivido, proyectar acciones futuras, recibir y dar retroalimentación y comunicarse con otros. El espacio físico del centro debe invitar al juego, a la exploración, al asombro y a la investigación. Son estéticamente armoniosas y reflejan las identidades de quienes lo habitan.

Buen Comienzo

Para Simoneta Cittadini, integrante de la Red Reggio Children, la atención del Programa Buen Comienzo a los niños y niñas de Medellín es “una experiencia única para la construcción de ciudad desde la primera infancia” ya que:

“el niño que la sociedad juzga como pobre en Medellín es un niño lleno de riqueza. Es destacable la inversión que hace la ciudad para garantizar una atención integral, pero además para que este niño crezca siendo un sujeto activo en la sociedad y un ciudadano que es escuchado y valorado” (Cittadini, 2011).

Para Cittadini (2011) esta pedagogía, que es una de las bases de la atención del Programa Buen Comienzo, concibe al niño y la niña como sujetos fuertes,

poderosos y creativos, seres sociales e investigadores natos del mundo y por lo tanto inquisitivos y curiosos por eso “la experiencia de Medellín es única, y puede enriquecer la atención que se da a niños y niñas en ciudades con problemas socio-económicos muy complicados en países como México, Brasil y Venezuela” (Cittadini, 2011).

Gestión Directiva

Direccionamiento estratégico y horizonte institucional

Misión

El Jardín infantil es una institución privada que ofrece servicios educativos para el nivel preescolar, enfocada a formar seres humanos con las capacidades necesarias para comprender y transformar su entorno, críticos y sensibles ante la realidad a través de la implementación de un modelo pedagógico crítico-humanista el cual propende por el rescate de lo humano para ponerlo al servicio de la sociedad permitiendo mejorar sus condiciones sociales, políticas y económicas.

Visión

El Jardín Infantil para el año 2025 será un centro de educación para el nivel de preescolar reconocido a nivel local y regional por su innovador modelo pedagógico el cual ayudará la vida de las comunidades desde lo social, político y económico, a través de la formación de una conciencia histórica y social y de sujetos políticos y éticos.

Objetivo general

Crear un Jardín Infantil pionero y referente de Educación Alternativa para la formación de un ser humano líder, crítico, creativo, autónomo, responsable y ético.

Objetivo específicos

- Realizar un estudio de mercado para el análisis de viabilidad y sostenibilidad del Jardín Infantil
- Plantear un modelo educativo pensado desde el ser que este en coherencia con el ideal de ser humano a formar.

- Estructurar la gerencia educativa para dar viabilidad al Jardín Infantil

Principios

Dignidad humana: Como valor universal reconocido a cada miembro de la especie humana por el simple hecho de serlo garantizándole todos sus derechos para que goce una vida plena y digna.

Derechos fundamentales: El respeto y fomento de los derechos fundamentales para crecer en una sociedad democrática que cree en la ciudadanía.

Ética: Como conciencia de sí y del otro asumiendo el imperativo de construir humanidad.

Responsabilidad: Criterio para hacer bien las cosas asumiendo las consecuencias de nuestros de los actos.

Comunidad: Direccionar las acciones en pro de mejorar las condiciones sociales, políticas y económicas de las personas con las cuales se trabaja.

Equilibrio: Es la armonía con el entorno desde lo personal, social y ambiental.

Resistencia y Transformación: Acciones para aportar al cambio social.

Gobierno Escolar

Según lo establece la Ley 115 de 1994 toda institución educativa deberá tener un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

Consejo Directivo

El consejo directivo está integrado por

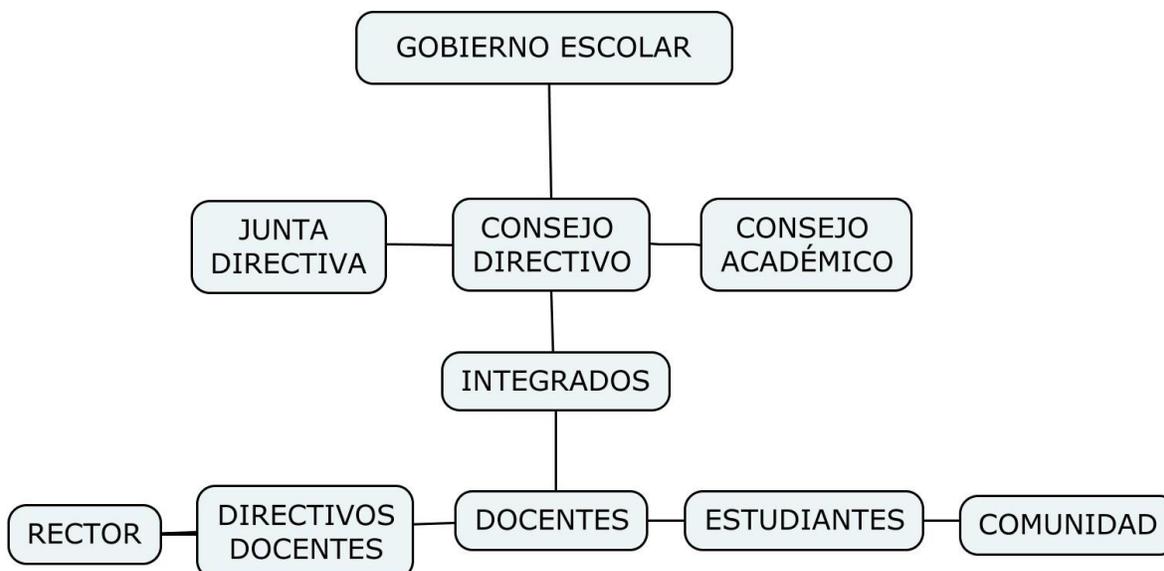
- El rector del establecimiento
- Dos representantes de los docentes de la institución
- Dos representantes de los padres de familia
- Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución
- Un representante de los ex alumnos de la institución
- Un representante de la comunidad

Consejo Académico

El consejo académico está integrado por

- El Rector o Director
- Directivos docentes
- Un docente de cada área o grado que ofrezca la institución

Organigrama



Perfil administrativo

Profesional en gestión educativa y conocedor de la pedagogía, capaz de integrar los discursos de la educación y la administración en beneficio de la comunidad educativa. Líder, innovador y creativo.

Perfil docente

Profesional en educación y pedagogía, capaz de liderar procesos de innovación y creatividad dentro del aula de clase. Tendrá conocimiento en la creación de proyectos de aula basados en las metodologías ABP y Reggio Emilia.

Gestión Académica- Pedagógica

Los fines de la Educación que están en armonía con nuestro modelo crítico humanista de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia serán: El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural

de la nación. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

El modelo pedagógico crítico humanista como producto de una conceptualización y práctica que parte de la necesidad que tiene la escuela de implementar otros modelos que respondan a las necesidades de las personas, comunidades y contextos en los cuales desarrollan su trabajo educativo. Dentro de este modelo se da respuesta a preguntas curriculares como: ¿Para qué enseñar? ¿Qué enseñar? ¿Cuándo enseñar? ¿Cómo y con qué enseñar? ¿Qué, cuándo y cómo evaluar? Pues van dirigidas a resolver sobre el tipo de ser humano y de sociedad que se quiere contribuir a formar.

Para iniciar a dar respuesta a cada definiremos que se va a entender por Educación desde el modelo, entiéndase Educación como los procesos de formación permanente y multidireccional dirigidos a la formación de seres humanos en todas las etapas de su vida y en sus diferentes círculos de socialización en los cuales se encuentra inmerso como la familia, la escuela, la comunidad, el trabajo, entre otros, procesos desde lo sociocultural, del aprendizaje, individual y colectivo y sobre todo de configuración del sistema ético y de valores, tales que le permiten la comprensión de su mundo y su contexto para tener las herramientas y enfrentarlo.

Esta educación entiende al ser humano como un ser en construcción permanente, como ser dotado de sentimientos, habilidades y deseos, como ser histórico, político y social, cómo ser ético y cómo un ser natural, social y espiritual.

¿Para qué enseñar? Entender que el acto educativo en donde se concretan todos la filosofía y los ideales de la formación y saber que se desarrolla en un lugar y

contexto determinado, que esta trazado de subjetividad e intenciones y que va dirigido a un sujeto el cual se quiere influir en sus dimensiones personales, afectivas, cognitivas y sociales.

¿Qué enseñar? Serán conocimiento teóricos – prácticos, para la vida material y espiritual, según sus capacidades y aptitudes y sobre todo conocimientos emancipatorios y críticos.

Se cuenta con tres clasificaciones de los contenidos a trabajar:

Básicos (lectoescritura, filosofía, ética, lógico matemática, expresión artística-
lenguajes expresivos)

¿Cuándo enseñar? Desde lo particular a lo general, de lo local a lo global, de lo real a la teoría, de las problemáticas a las soluciones, de lo concreto a lo abstracto con contenidos transversales y relacionados.

¿Cómo y con qué enseñar? Desde las estrategias metodológicas del aprendizaje basado en problemas (ABP) para que descubran el conocimiento por sí mismos, lo apliquen a situaciones reales, tengan un aprendizaje significativo y creen y elaboren el conocimiento, y los lenguajes expresivos y la filosofía para niños.

Acorde con el Aprendizaje Basado en Problemas hacer del aula de clase un espacio diferente y de posibilidad donde el conocimiento, la pluralidad y la práctica este centrado en la reflexión, la acción y la transformación.

¿Qué, cuándo y cómo evaluar? La evaluación será individual (conocimientos, actitudes), familiar, colectiva (socialización) y desde el docente (individual y colectiva). Serán jornadas de evaluación y retroalimentación, con tiempos definidos pero flexibles (antes, durante y final), semanas completas (preparando y presentando) como actividad institucional.

Todo lo anterior dirigido a la enseñanza y al aprendizaje como búsqueda personal y colectiva, como un acto de motivación y como búsqueda libre de intereses.

Tovar (2008) reconoce que la aplicación del pensamiento crítico es fundamental en la educación porque:

Con ello se rompe el paradigma de la educación memorística, ya que ahora el objetivo es desarrollar capacidades para interactuar con su entorno. Apunta a nutrir la imaginación y el conocimiento. Todos los enfoques pedagógicos buscan con la globalización la necesidad de formar personas libres y construir ambientes armónicos y democráticos. Hay que recordar que la imaginación no puede nutrirse sin el espíritu crítico en la búsqueda de una sociedad mejor (p.7).

A continuación se cita a *Malaguzzi*, (2001, p. 61)

Principios del sistema Reggio Emilia

1. Todos los niños y niñas están potencialmente preparados, tienen curiosidad e interés para construir su aprendizaje, utilizando todo lo que el ambiente les ofrece en su interacción social. Los maestros y las maestras están conscientes de esta potencialidad y construyen con los niños el programa para apoyarlos en su desarrollo.
2. La educación tiene que potenciar a cada niño y cada niña, no verlo aislado, sino en relación con los demás niños, niñas y con las personas adultas.
3. El bienestar emocional del niño y la niña son indispensables para que aprendan, y está relacionado con el bienestar de los padres, madres, educadores y educadoras.
4. La interacción con la familia es variada y parte activa en la experiencia de los niños y las niñas en el centro educativo/jardín infantil.
5. La utilización del espacio, la ambientación y el material deben favorecer la comunicación y la relación entre los niños y las niñas, así como propiciar actividades

que promuevan diferentes opciones y la solución de problemas en el proceso de aprendizaje.

6. Al planear y llevar a cabo las actividades y los proyectos se tiene en cuenta el sentido del tiempo y el ritmo de los niños y las niñas.

7. La planeación se basa en los resultados que se obtienen de la observación de los niños y las niñas, y el conocimiento de sus intereses.

8. El educador/educadora es un recurso de aprendizaje para los niños y las niñas: pregunta y promueve ocasiones para el descubrimiento y el aprendizaje y experimenta la alegría y descubrir junto con el niño/niña.

9. La exploración se trabaja en "proyectos" a corto y largo plazo. Estos pueden durar días, semanas o meses y surgir por las necesidades de los niños/niñas, por algún evento o por el interés del propio educador/educadora.

10. El programa es emergente, los temas del proyecto surgen de acuerdo con las necesidades de los niños/niñas o por el interés del educado/educadora.

11. Los procesos de aprendizaje son exhibidos cuidadosamente a través de paneles o en las paredes con las fotografías de las actividades, así como comentarios y representaciones de su forma de pensar y aprender. Para ello se utilizan diferentes materiales de arte como expresión de estas manifestaciones. Para este trabajo de documentación se utilizan grabadoras, cámaras fotográficas y de video, así como cuadernos para las observaciones y los comentarios de los niños y las niñas. Esto permite dejar una constancia documental del trabajo de los niños/niñas y educadores/educadoras, lo cual cumple varios propósitos:

- Que los padres conozcan y se involucren en el aprendizaje de sus hijos.
- Que los educadores comprendan mejor a los niños/niñas y faciliten la comunicación y el crecimiento de estos.
- Que los niños y las niñas sientan que sus esfuerzos son tomados en cuenta.

12. Los maestros y maestras trabajan en equipos, todos al mismo nivel, manteniendo una relación de colegas. Realizan un entrenamiento teórico - práctico continuo. Se consideran investigadores, exponen sus memorias de las experiencias que recogen en la documentación.

13. Además de los maestros está el "atelerista" o maestro en arte, ya que cada centro cuenta con un espacio especial llamado "taller" o "estudio", que es utilizado por todos los niños y educadores.

14. El taller cuenta con gran variedad de recursos, así como con proyectos y experiencias de su evolución. El arte se ve como parte inseparable del programa, como una expresión cognoscitiva simbólica del proceso de aprendizaje del niño y la niña.

De los Espacios

Los niños y las niñas no deben ser apurados para cambiar de actividad, sino que se debe respetar su ritmo, se motivan para repetir experiencias, observando y volviendo a observar, representando. El trabajo se organiza en forma de proyectos como una investigación de temas seleccionados por los niños y las niñas. Este se diseña para ayudar a los niños y las niñas a darse cuenta de una manera más profunda de los distintos fenómenos que ocurren en el ambiente y de esta forma experimentarlos; los niños son motivados a tomar sus propias decisiones y elecciones en compañía de sus compañeros y compañeras.

La funcionalidad, el arte y la estética confluyen en los espacios, equipamientos y decoración en las escuelas de Reggio Emilia. Los planteamientos anteriormente citados pueden servir de base para la configuración de un proyecto estético en el aula de clase que atienda, promueva y considere los siguientes aspectos:

- Para transformar los espacios hay que comenzar por transformar nuestras ideas y conceptos acerca de la educación y de nuestra imagen de la infancia.

- Se debe ser conscientes del significado e importancia que tiene configurar relaciones espaciales de calidad como herramienta pedagógica y para incidir en una calidad de vida escolar para todos.
- Los espacios deben recoger la memoria viva de sus habitantes.
- El espacio lo construyen juntos niños, niñas y adultos.
- El espacio debe recoger el sentido del tiempo (procesos temporales).
- Es importante prestar atención a los elementos verticales y a los horizontales.
- Es importante reflexionar que diseñar el espacio no es decorar.
- Se debe ser sensibles a la accesibilidad por parte de los niños y niñas.
- Realizar propuestas sensoriales de calidad y con posibilidades de elección por parte de los niños y niñas. Prestar especial atención a la diversidad.
- Reconocer y presentar en el espacio los hechos e hitos importantes de la vida cotidiana en la escuela: celebraciones, rituales, descubrimientos, logros y símbolos.
- En la medida de lo posible, utilizar objetos y elementos naturales o ecológicos.
- Cuestionar los estereotipos de los dibujos adultos como interpretación elaborada de la realidad que impide la formación de los esquemas de representación infantil.
- Dignificar los trabajos infantiles y las manifestaciones culturales infantiles.
- Crear expectativa y acontecimiento en la escuela como espacio estético de celebración del aprendizaje, del compartir y el “estar juntos”.
- Facilitar elementos y objetos que puedan facilitar la transformación del espacio para que los niños y niñas reconozcan sus capacidades de transformación.
- Recoger y presentar la identidad de toda la comunidad educativa.
- Ofrecer visibilidad del proyecto pedagógico y estético del centro.
- Evitar ciertas estéticas reduccionistas en la utilización de colores, formas y figuras, es mejor ofrecer a los niños y niñas el mundo a través de imágenes de calidad del entorno social y cultural próximo.

- Recoger los procesos de aprendizaje y descubrimiento a través de imágenes y objetos.
- Ofrecer habitualmente a los niños el espacio como totalidad y no como fragmentación de “rincones” o estructuras que empobrezcan las posibilidades de juego, movimiento, descubrimiento y apropiación. Por ello, considerar mejor estructuras flexibles y simples que complejas y rígidas.
- Ofrecer espacios de calidad a toda la comunidad educativa, realizando una auditoría pedagógica de los espacios y de la función de los objetos como reflexión pedagógica compartida.
- Los niños y las niñas deben tener la posibilidad de crear, recrear, expresar, explorar, indagar y contar en todo momento, con la libertad de tomar decisiones que le permitan aprender y también, muchas veces, equivocarse para reaprender e iniciar su red de conocimientos en función de sus propias acciones, evaluando cada idea y su factibilidad de realización, a través de la reflexión y el pensamiento crítico.
- El educador/educadora debe cuestionar constantemente la realidad que le rodea, como también sus propios procesos de reflexión, aportando con los niños y las niñas en la construcción de la sociedad, teniendo siempre presente que todo tiene sentido en función de su contexto, en donde adquieren real significado.

El modelo pensado para el jardín, será enfocado a promover en los niños y niñas capacidades propositivas, argumentativas e interpretativas a través de los recursos que nos brinda posturas pedagógicas como el Aprendizaje Basado en problemas, y la metodología de Reggio Emilia

Las áreas de conocimiento que promoverá el jardín están enfocadas:

- Las artes: Teatro, literatura, música y pintura.
- Filosofía para y con niños y niñas.
- Meditación.
- Habilidades lógico-matemáticas y lecto-escriturales.
- Idiomas: por elegir.

Marco legal

Es de vital importancia identificar la normatividad vigente que regula y vigila la creación de instituciones formales que brindan servicio educativo a la primera infancia. A continuación se detallan:

Constitución Política de Colombia (1991)

- **ARTICULO 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

- **ARTICULO 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que

comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

Ley General de Educación (1994)

ARTICULO 5. Define los fines de la educación

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

ARTICULO 10. Define la educación formal

Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

ARTICULO 11. Define los niveles de educación formal

La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:

- a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;
- b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados,
- c) La educación media con una duración de dos (2) grados. La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores

mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.

ARTICULO 13. Define los objetivos comunes de todos los niveles

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos

ARTICULO 15. Define la educación preescolar

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

ARTICULO 16. Define los objetivos específicos de la educación preescolar

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía

- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas

- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje

- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria

- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia

- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos

- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social

h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento

i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio

j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Decreto 1860 de 1994.

Por el cual se reglamenta los aspectos pedagógicos y de organización para los establecimientos que prestan servicios educativos oficiales y privados.

Decreto 2247 de 1997

Por el cual se establecen normas para la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar. Se resaltan los siguientes:

Artículo 2

La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así: 1. Prejardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad. 2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad. 3. Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional.

Artículo 9.

Para el ingreso a los grados del nivel de educación preescolar, las instituciones educativas, oficiales y privadas, únicamente solicitarán copia o fotocopia de los siguientes documentos:

1. Registro civil de nacimiento del educando.
2. Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993. Si al momento de la matrícula, los padres de familia, acudientes o protectores del educando no presentaren dichos documentos o uno de ellos, de todas maneras, se formalizará dicha matrícula. La respectiva institución educativa propenderá por su pronta consecución, mediante acciones coordinadas con la familia y los organismos pertinentes.

Artículo 11. Se definen los principios de la educación preescolar

- a) Integralidad Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural
- b) Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de si mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal
- c) Lúdica; Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de

comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 14. Se definen el modo de evaluación en el nivel preescolar

La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 21:

Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar, propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran, servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes.

Estudio de mercado

Para dar cumplimiento a nuestro primer objetivo se plantea la siguiente encuesta de factibilidad la cual será dirigida a la población adulta del municipio de Copacabana de los sectores urbanos y rurales. La encuesta tendrá formato físico y virtual.

A continuación se presenta el formato

Dar click en el siguiente link

https://docs.google.com/forms/d/1_F3p6tbn3TQOc3qhDdDCy7zkvIJ3fAMk7gCPL1SO8Tk/viewform

Bibliografía

Albano, A. (2008, Mayo). Transformar la realidad. Revista: Infancia en Europa. Núm. 14. ISSN: 1578-4878.

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas*. Bogotá: Autor.

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Visión 2019. Educación una propuesta para la discusión*. Bogotá: Autor.

Deweerd, R. (2008, Mayo) Sobre el arte y la educación. Barcelona. Revista: Infancia en Europa. Núm. 14. ISSN: 1578-4878.

Edwards, C. Gandini, L. & Forman, G. (1998). Los cien lenguajes del niño: El enfoque Reggio Emilia.

Edwards, C., Gandini, L. & Forman, G. (1998). La educación infantil en Reggio Emilia. Loris Malaguzzi. Octaedro. Barcelona.

Hoyuelos, A. (2006) La estética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi. Octaedro. Barcelona

Malaguzzi, L. (2001). La educación infantil en Reggio Emilia. Octaedro: Barcelona.

Ospina, W. (2010). Preguntas para una nueva educación en *Congreso Iberoamericano de Educación*. 13, 14 Y 15 de septiembre de 2010. Buenos Aires: Argentina. Recuperado de <http://www.metas2021.org/congreso/ospina.htm>

Rinaldi, C. (2001) La pedagogía de la escucha: La perspectiva de la escucha desde Reggio Emilia. The International Reggio Exchange. Vol. 8. Italia.

Trevarthen, C. (2008, Mayo). Valorar el arte creativo en la infancia. Barcelona. Revista: Infancia en Europa. Núm. 14. ISSN: 1578-4878.